Valledupar, 11 de julio de 2024

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0097-2024

ANEXO No. 7

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(Persona Jurídica)

(GRUPO 3)

Yo, **ONEIBER MEJIA MARTINEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S**., con NIT 901060200-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91153342 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) y Tarjeta Profesional No. 42726-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

ONEIBER MEJIA MARTINEZ

Representante Legal
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR SAS
Nro. Doc. Identidad: 1.065.562.194

CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA

Contador
Nro. Doc. Identidad 91153342
Nro. Tarjeta Profesional 42726-T





CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA CONTADOR PUBLICO T. P. 42726-T CARRERA 9 N. 14 – 29 OFICINA 202 TELEFONO 5746532 VALLEDUPAR email chtarazona@gmail.com

CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA CONTADOR PUBLICO T. P. 42726-T CARRERA 9 N. 14 – 29 OFICINA 202 TELEFONO 5746532 VALLEDUPAR email chtarazona@gmail.com





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 9 0 3 A F F 9 F 0 5 B E E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 91153342 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 42726-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado